



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00171368- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Lo informado en orden #2 por la Dirección de Control de Obras con relación a la necesidad de realizar los trabajos de reparaciones de cubiertas varias en edificios de Ciudad Universitaria, y

CONSIDERANDO

Que los trabajos mencionados en orden #2 revisten carácter de urgente ya que las consecuencias de no atenderlo a tiempo podrían generar daños en el interior del edificio como así también una mayor complicación del uso del espacio físico universitario.

Que se solicitó presupuesto a un proveedor habitual y el mismo fue verificado por el Área de Computos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 05/2013 artículo 2° Punto VII y Resolución SGI 12/2024. .

Por ello

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de la reparación de cubiertas en edificios de de Ciudad Universitaria y adjudicarla a PLACCI ADRIANA MARINA por un monto de pesos SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 59/100 (\$ 674.622,59).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gastos a Fuente 11-TESORO NACIONAL Sub-Programa 11-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHOS Y DESAGUES 00-Actividad: SIN ACTIVIDAD Inciso 4-Bienes de uso A.1031.046.000.000.11.80.11.06.00.10.4.2.1.0000.1.22.3.4 \$ 674.622,59.

ARTÍCULO 3° Comunicar y archivar:

